



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR JUAN MANUEL GÓMEZ
ROBLEDO EN EL DEBATE GENERAL DEL TERCER PERÍODO
DE SESIONES DEL COMITÉ PREPARATORIO DE LA
CONFERENCIA DE 2005 DE EXAMEN DEL TRATADO DE NO
PROLIFERACIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES**

Nueva York, N.Y., 26 de abril de 2004

Cotejar con la presentación oral

Señor Presidente:

Mi delegación desea felicitarlo por su elección para conducir nuestras labores y quiere asegurarle que participaremos en el Comité, con espíritu constructivo y abierto a la consecución de los consensos que permitan avanzar en todas las cuestiones, procedimentales y sustantivas, que nos reúnen. Hacemos un llamado a los demás Estados Parte a no escatimar esfuerzos para alcanzar acuerdos sobre todos los temas de nuestra agenda.

Nuestro principal objetivo deberá ser el de preparar el terreno para asegurar que, en la Conferencia de Examen de 2005, se registren avances en torno a la totalidad de las obligaciones que hemos asumido al amparo del Tratado de no proliferación de las armas nucleares (TNP) y nos aboquemos también a identificar los desafíos que las nuevas condiciones internacionales nos plantean.

México reafirma su compromiso con la universalidad y el fortalecimiento del Tratado, como piedra angular del compromiso de sus 189 Estados Parte de conseguir el objetivo de la eliminación total y definitiva de las armas nucleares.

Iniciamos nuestras labores con los ecos de las deliberaciones en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en torno a una iniciativa para prevenir que las armas de destrucción en masa lleguen a manos de actores no estatales. En el debate público de la semana pasada, México y otros países reiteraron que el mejor medio para lograr dicho propósito sería proceder a la total eliminación de tales armas, mediante acuerdos de desarme negociados multilateralmente.

Señor Presidente:

El régimen jurídico del TNP se sustenta en los compromisos de la no proliferación, el desarme nuclear y la cooperación en la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Por ello, mi delegación buscará que las recomendaciones que se dirijan a la Conferencia de Examen del Tratado de 2005 mantengan el equilibrio indispensable a estos tres compromisos de los Estados Parte, que revisten carácter indivisible.

Como promotor del Tratado de proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe, mejor conocido como el Tratado de Tlatelolco, que sentó el primer precedente en torno a la cuestión de las garantías de seguridad jurídicamente vinculantes, México respalda todas las iniciativas encaminadas a asegurar que aquellos Estados que han renunciado a las armas nucleares, obtengan el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares de que nunca serán usadas en su contra.

Junto con la Coalición de la Nueva Agenda, México considera que tales garantías podrían adoptarse ya sea mediante un acuerdo negociado en el marco del TNP o un

Protocolo del propio Tratado. Esperamos que este período de sesiones del Comité Preparatorio acuerde que la Conferencia conceda a la cuestión de garantías de seguridad la importancia que le corresponde.

Al respecto, mi delegación considera oportuno destacar el contenido de Declaración de La Habana¹, que hace un llamado a los Estados poseedores de armas nucleares para que den plenas garantías a todos los Estados miembros de Zonas Libres de Armas Nucleares de que no usarán o amenazarán con el uso de armas nucleares. En ese sentido, debe interpretarse la solicitud de la Conferencia General del OPANAL a los Estados poseedores de armas nucleares de que revisen las declaraciones interpretativas formuladas con motivo de participación en los Protocolos adicionales al Tratado de Tlatelolco, con vistas a su retiro. Algunas de estas declaraciones interpretativas pueden vulnerar la integridad de los compromisos asumidos en los Protocolos adicionales al Tratado de Tlatelolco.

México no puede dejar de destacar que la Declaración de La Habana también reafirma el compromiso de América Latina y el Caribe para promover la convocatoria de una Conferencia de los Estados parte y signatarios de los tratados por los que se establecen las zonas libres de armas nucleares.

En dicho contexto, México hace un llamado a la adhesión plena a los protocolos de los tratados que establecen zonas libres de armas nucleares, como un reconocimiento de la integridad del régimen de desnuclearización que hemos asumido diversas regiones, particularmente en el Hemisferio Sur.

Señor Presidente:

Al margen de los cuestionamientos de que puede haber sido objeto la eficacia del régimen de verificación, México considera que la verificación de los compromisos de los regímenes de no proliferación nuclear, entre los cuales destaca el sistema de salvaguardias realizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), sigue constituyendo el mejor mecanismo para demostrar el cumplimiento con las obligaciones de no proliferación asumidas por los Estados parte en el TNP.

En dicho marco, consideramos oportuno informar que el pasado 29 de marzo, en Viena, México suscribió con el Organismo Internacional de Energía Atómica un Protocolo Adicional a sus Acuerdos de Salvaguardias.

Señor Presidente:

Las decisiones y acciones que se tomen ahora definirán los alcances y desafíos que enfrentará la Conferencia de Examen de las Partes del TNP de 2005. Por ello, México espera que en este período sean adoptadas recomendaciones sobre

¹ XVIII Conferencia General del Organismo para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), documento A/58/622

cuestiones sustantivas, que puedan servir de base para las negociaciones el próximo año.

Convencido del proceso de rendición de informes, México considera que resulta indispensable registrar los progresos en las medidas de aplicación nacional sobre el cumplimiento del Artículo VI del Tratado, teniendo particularmente presente el compromiso inequívoco de los Estados Poseedores de armas nucleares asumido en la Conferencia de Examen del 2000, de destruir sus arsenales nucleares.

En el mismo contexto, México volverá a presentar un informe que incluye acciones a favor del desarme nuclear, realizadas desde la anterior sesión del Comité Preparatorio, buscando fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y la confianza, como elementos indispensables para el pleno cumplimiento del TNP.

Paralelamente, México continuará promoviendo una mayor cooperación y el intercambio de experiencias entre los miembros de las diferentes Zonas Libres de Armas Nucleares, así como la eventual convocatoria de una Conferencia de Estados parte y signatarios de los tratados que las establecen, como una medida prioritaria para la promoción de la causa del desarme nuclear.

Con la Coalición de la Nueva Agenda, México reconoce que el Tratado de Moscú constituye un paso positivo en la definición de una nueva relación entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia, pero no puede dejar de expresar sus inquietudes de que a la fecha no se hayan efectuado mayores reducciones de armas nucleares estratégicas, que tampoco se hayan adoptado medidas para reducir unilateralmente el estado operacional de los sistemas de armas nucleares y que no se haya provisto a este instrumento de un mecanismo para la verificación, transparencia e irreversibilidad de su cumplimiento.

Para México, la continua posesión de armas nucleares o su retención por parte de algunos Estados exacerba la posibilidad de que esas armas caigan en manos de terroristas, por lo que se debe avanzar en el objetivo de que tales armas desaparezcan totalmente del planeta.

Lograr el desarme nuclear no es una opción, sino un compromiso y una obligación de resultado, como se contiene en la parte preambular y en la parte dispositiva del TNP, lo que además recordó la Corte Internacional de Justicia en su histórica opinión consultiva de 1996. Todas las medidas convenidas en la Conferencia de Examen del 2000 para dar plena vigencia al Artículo VI siguen vigentes. Para México, el cumplimiento cabal del Artículo VI del Tratado debe ser una de las prioridades de la Conferencia de 2005 y dirigirá sus esfuerzos hacia ese objetivo.

Señor Presidente,

Antes de concluir, mi delegación desea respaldar ampliamente los planteamientos de la Nueva Agenda en torno a la necesidad de promover una mayor participación

de la sociedad civil en el proceso preparatorio y en la propia Conferencia de Examen de del TNP de 2005. Estamos convencidos de la urgencia de impulsar una nueva cultura y una nueva mentalidad sobre los contenidos y las formas de los conceptos y percepciones en materia de seguridad nacional e internacional, por lo que resulta apremiante conceder una atención especial a la educación para el desarme y la no proliferación.

Muchas gracias.